

Es la Epilepsia una enfermedad?

Por mucho tiempo se ha dicho que quien sufre de epilepsia debe ser tratado como una persona poseedora de una grave enfermedad que quizá no tenga cura. Esto lo ha hecho invalidarse y tener una serie de impedimentos que lo llevan a un deterioro en su autoestima y a poseer un comportamiento muy especial y extraño.

Pues bien; estudios muy claros hoy día prueban que la epilepsia no es una real enfermedad. Se trata de un trastorno en la actividad eléctrica del cerebro que tiene un control bastante aceptable con medicamentos especiales. Muchas lesiones del cerebro pueden dejar como secuela una epilepsia. Sin embargo, hay lesiones cerebrales que llevan a tener crisis, pero estas son una manifestación de una enfermedad (aquí si una enfermedad). Por ejemplo un tumor cerebral o una infección (meningitis). También, hay trastornos metabólicos (trastornos de las reacciones químicas del cerebro) o genéticos que llevan a un síndrome (conjunto de signos y síntomas que constituyen una especial característica patológica) y que son una patología definida, no una epilepsia.

El criterio que manejamos hoy día los epileptólogos es que la epilepsia, bien sea primaria o no, no es una real enfermedad, sino una trastornos, permanente o transitorio de la actividad eléctrica cerebral.

No se sientan, ni se dejen tratar las personas con epilepsia como enfermas. Digan que son personas con epilepsia.

Lo que hay en una palabra.

No diga un epiléptico. Diga una **persona con epilepsia**. Es una campaña de la Liga Internacional de la Epilepsia (ILAE). Un ser humano que sufre de epilepsia tiene una serie de virtudes y valores que lo caracterizan y, accesoriamente algo negativo que es la epilepsia. Se decimos: un epiléptico, estamos englobando en este padecimiento toda su personalidad, lo que es , a más de injusto, agresivo y contra los derechos humanos.

La ley de protección para las personas con epilepsia.

Indudablemente las personas con epilepsia requieren la expedición de una ley de la República que los proteja. No es lo mismo sufrir de diabetes, hipertensión arterial o cáncer, que tener una epilepsia. Todos los pacientes con epilepsia han sufrido la **discriminación** en el colegio, el trabajo y en la sociedad en general. Todos también han tenido **dificultades con la medicación**. Igualmente, problemas para conseguir una **consulta con un especialista oportunamente**. Lo que es más grave, la expulsión del trabajo al conocerse que sufre de epilepsia y el retiro soslayado (“no me lo mande porque es peligroso”) de las escuelas por el “peligro de una complicación que se la pueden imputar al maestro”. Además, la seguridad social no lo cubre totalmente. Cuando hay necesidad de una tratamiento de 4º nivel, “no lo cubre” y si hay videoelectroencefalografía, menos. La burla de los compañeros o la misericordia que envilece. Recordemos que en la epilepsia SE PIERDE LA CONCIENCIA, se cae al suelo y puede presentarse un grave accidente. Pues bien; las compañías de seguro con dan póliza a las personas con epilepsia. La policía confunde una epilepsia con drogadicción o alcoholismo y los maltratan. Qué mas podemos decir?. Que hay también obligaciones sociales de las personas con epilepsia: No pueden manejar

vehículos sino después de determinado tiempo. Deben tomar una medicación como la ordena el médico so pena de ser sancionados. No usar su padecimiento para pedir limosna y que el estudio debe ser obligatorio para poder superarse.

Firmemos y pongamos el número cédula en las hojas que se encuentra en nuestra página y que pueden ser bajadas con facilidad a una impresora.